

RESOLUCIÓN N° 278/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE PASAJES Y VIÁTICOS, A LOS FUNCIONARIOS DEL RECTORADO Y LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 27 de noviembre del 2018.

VISTO:

El pedido para abonar pasajes y viáticos a funcionarios del rectorado y las distintas facultades de la Universidad, formulado por el Director General de Administración y Finanzas, y

CONSIDERANDO:

Que la **Ley 6026/2018** que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, prevé el pago de las remuneraciones extraordinarias, remuneración adicional, y pasajes y viáticos para los funcionarios que prestan sus servicios fuera del horario normal de actividades, y realizan viajes en cumplimiento de sus funciones específicas, y reglados por Resolución del HCSU N° 122/2017.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector"... **inc. l) Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad, inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones;

Que la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional del Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. AUTORIZAR la reposición en concepto de viáticos y movilidad a funcionarios del Rectorado de la Universidad Nacional de Canindeyú, que prestaron sus servicios fuera del horario normal de actividades, conforme al siguiente detalle:

Rectorado FF 30

PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
1.001	12-13/11/2018	Katuete- SDG.	Fabiana Kaefer	5.809.288	Tecnico Perceptor	196.262.-
1.001	08-09/11/2018	Curuguaty	Eduardo Rios	2.478.221	Auxiliar de Servicios	196.262.-
1.001	08-09/11/2018	Curuguaty	Daniel Cortaza	4.337.785	Enc. De Serv. Grales	196.262.-
1.001	25/10/2018	Curuguaty	Daniel Cortaza	4.337.785	Enc. De Serv. Grales	78.505.-
1.001	25/10/2018	Curuguaty	Eladio Larramendia	4.733.395	Auxiliar de Servicios	78.505.-
1.001	08-09/11/2018	Curuguaty	Pacual Portillo	1.930.229	Auxiliar de Servicios	196.262.-
1.001	09/11/2018	Curuguaty	Victor Lucena	6.217.259	Auxiliar de Servicios	78.505.-

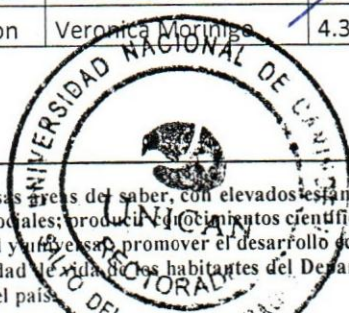
Facultad de Ciencias Juridicas y Sociales FF 10

PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
2.1.2	27-28/07/2018	Asuncion	Veronica Morinigo	4.383.063	Asistente	62.525.-

Facultad de Ciencias Juridicas y Sociales FF 30

PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
2.1.2	10-11/08/2018	Asuncion	Veronica Morinigo	4.383.063	Asistente	392.525.-

Alfredo



[Handwritten signature]

...../.....

...///...

RESOLUCIÓN N° 278/2018

Facultad de Ciencias y Tecnología FF 10

PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
2.1.4	15/11/2018	Curuguaty	Jorge Fariña ✓	1.561.528	Decano	278.505.-

Facultad de Ciencias y Tecnología FF 30

PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
2.1.4	15/11/2018	Curuguaty	Walter Gomez	4.292.220	Coordinador	178.505.-

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales FF 10

PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
2.1.1	25/10/2018	Asuncion	Candida Roman ✓	131.258	Dir. Gral Acad.	196.262.-
2.1.1	25/10/2018	Asuncion	Ever Maidana ✓	3.954.263	Dir. Academico	196.262.-
2.1.1	01/10/2018	Asuncion	Fatima Morinigo ✓	3.553.860	Coordinadora	196.262.-
2.1.1	31/10-01/11/2018	Asuncion	Ramon Fernandez ✓	3.562.388	Dir. Adm Y Finan	392.525.-
2.1.1	30-31/10/2018	Asuncion	Mariano Pacher ✓	403.018	Rector	392.525.-

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales FF 30

PRES	FECHAS	LOCALIDAD	NOMBRES Y AP.	C.I. N°	CARGO	TOTAL
2.1.6	20-21/11/2018	Asuncion	Basilio Recalde ✓	978.462	Asesor Juridico	392.525.-
2.1.6	20-21/11/2018	Asuncion	Daniel Cortaza ✓	4.337.785	Enc. De Serv. G.	392.525.-
2.1.6	20-21/11/2018	Asuncion	Rodrigo Martinez ✓	3.707.604	Enc. RR.HH.	392.525.-
2.1.6	20-21/11/2018	Asuncion	Sandra Jara ✓	3.425.379	Dir. De Coord.	392.525.-
2.1.6	30-31/10/2018	C. del Este	Fatima Morinigo ✓	3.553.860	Coordinadora	392.525.-
2.1.6	19-20/11/2018	Ca'apucu	Eduardo Rios ✓	2.478.221	Auxiliar de Serv.	353.272.-

Art. 2do. IMPUTAR, la erogación dispuesta precedentemente al **Rubro 230** – Pasajes y Viáticos, Universidad Nacional de Canindeyú.-

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.


Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General




Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector